



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

437-25

06 AGO 2025

Salta,
Expediente N° 12.804/2024

VISTO la Resolución N° CD-248/25, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa interinamente al Méd. Lucas Agustín ZAMBRANA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura CLÍNICA GENERAL DE LAS INTOXICACIONES de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Que el Med. ZAMBRANA, mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado.

Que la solicitud presentada por el Med. ZAMBRANA se encuadra en el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias que expresa:

"Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascendido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciere cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación."

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

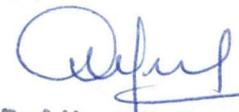
ARTÍCULO 1°: Tener por otorgada una prórroga para la toma de posesión al **Méd. Lucas Agustín ZAMBRANA**, D.N.I. N° 39.680.398, como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Simple para la asignatura CLÍNICA GENERAL DE LAS INTOXICACIONES de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 30 de Junio y hasta el 26 de Agosto de 2.025 inclusive.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

jmm
sh
mcia


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa